

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BALMASEDA 2019

El pasado 7 de abril el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas (en adelante TVCP) ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Balmaseda, correspondiente al ejercicio 2019.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2019, el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien ha detectado ajustes contables que disminuirían el Remanente de Tesorería para Gastos Generales en 306 miles de euros. Además, el Tribunal no ha podido determinar si los saldos de Inmovilizado y Amortización acumulada del Balance reflejan la situación real del mismo.

En cuanto a la **situación financiera** que se desprende de la Cuenta General fiscalizada, el TVCP señala que el Ayuntamiento presenta una situación económica saneada, con recursos suficientes para mantener su normal funcionamiento y poder afrontar futuras inversiones sin necesidad de recurrir al endeudamiento.

Por otra parte, El TVCP destaca la disminución de los ingresos tanto de la recaudación propia como de la participación en tributos concertados en 2020 por efecto de la pandemia del COVID-19.

De acuerdo con el Informe emitido por la Intervención del Ayuntamiento, se han **cumplido en 2019 el objetivo de estabilidad presupuestaria, la regla de gasto y el objetivo de deuda** en la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019.

El Ayuntamiento **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico financiera en 2019, si bien se han detectado deficiencias puntuales en Contratación Administrativa (modificaciones de un contrato no aprobadas, y ejecución de gastos correspondientes al servicio de asistencia a domicilio, sin cobertura contractual, en el periodo previo al traspaso de la gestión a la Mancomunidad de Municipios de las Encartaciones). Además, el TVCP no ha podido determinar si una subvención está adecuadamente justificada.